

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1164

SALTA, 24 de octubre de 2005

Expediente N° 10.146/02

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra Análisis de Calidad de Aguas Continentales de la Escuela de Biología del Lic. Daniel Santos Luna; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25 (vta.) obra el acta del Tribunal Evaluador designado por R-DNAT-2005-1062, el que entendió en el análisis y calificación de la exposición del trabajo de adscripción del mencionado profesional.

Que los miembros del referido Tribunal, acuerdan dar por aprobado el trabajo final de la adscripción en razón de que la presentación fue muy satisfactoria, otorgandole una calificación sobresaliente.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el TRABAJO DE ADSCRIPCION, expuesto el día 21 de octubre de 2005 por el **Lic. DANIEL SANTOS LUNA**, cuyo título es: **"Estudio Comparativo de la calidad bacteriológica de las aguas de las Altas Cuencas de los Ríos Bermejo y Juramento"** por corresponder.

ARTICULO 2°.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de la adscripción a la cátedra **CALIDAD DE AGUAS CONTINENTALES** del mencionado profesional, las que se iniciaron el día 08 de mayo de 2.002 y concluyeron el día 21 de octubre de 2005.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, Interesado, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
S E C R E T A R I A
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales